



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

070-14

Salta, 21 FEB 2014
Expediente N° 12.186/10

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 del presente expediente, el Director de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el que está designada la Lic. Mirta J. BURGOS, se encuentra imputado en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto N° 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la mencionada docente, hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar el incremento, en forma transitoria, de la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la **Lic. Mirta Josefina BURGOS**, D.N.I. N° 12.236.200, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de

2F
H



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

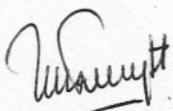
070-14

Salta, 21 FEB 2014
Expediente N° 12.186/10

esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa